

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**Melgar Tolima, enero veintiocho (28 ) de dos mil veintidós (2022).**

PROCESO	c. 1 VERBAL DE RESTITUCION DE TENENCIA DE INMUEBLE EN LEASING
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2021-00026-00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	OLGA YAMILE GOMEZ GARCIA
ASUNTO	CITA AUDIENCIA

Declarase legalmente contestada la demanda por parte de la demandada OLGA YAMILE GOMEZ GARCIA.-

Así mismo se declara legalmente contestada por la demandante, las excepciones propuestas por la antes mencionada.-

Se reconoce conforme al poder allegado, a la Dra. ELICILIA RODRIGUZ BUENO como apoderada de la demandada mencionada, en los términos y para los efectos del poder legalmente conferida.

Se cita a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., en la que se evacuaran los interrogatorios por parte del Juzgado, la conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas conducentes y necesarias y señalamiento de fecha para audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual tendrá lugar el día jueves 28 de abril de 2022 a las 9 y 30 de la mañana.- Audiencia que se realizara de manera virtual, para lo cual en su debido momento se enviara el enlace correspondiente.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**

*Fanny Velasquez Baron*

FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO <b>MELGAR-TOLIMA</b>  <b>SECRETARIA</b>	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>4</u>	De hoy <u>31-01-22</u> DE 2022
<b>SECRETARIO</b>  <b>HENRY QUIROGA RODRIGUEZ</b>	